



Resolución Jefatural No. 039

Lima, 25. MAR 1988

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP se ha dispuesto que por Resolución del Titular del Pliego se debe constituir un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo en cada organismo de la administración pública;

Que por votación directa se han realizado las elecciones de los trabajadores del Archivo General de la Nación, designándose a sus representantes titulares y suplentes;

Que el titular del pliego debe ser representado en dicho Comité, lo cual propone al Sr. Manuel Augusto de los Ríos Alvarez quien lo presidirá;

Que el Jefe de Personal y el Contador de la Institución por Ley deben integrar el Comité;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°006-75-PH-INAP, en el Artículo 6° del Decreto Legislativo 120 y en los Artículos 11 y 12 e inc. d) del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Constituir el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Manuel Augusto de los Ríos Alvarez en representación de la Jefatura del Archivo General de la Nación;

SECRETARIA: Sra. Blanca Meneses de Córdoba, en representación del Area de Personal;

Sr. Enrique Chuquipiondo Zumaeta, en representación del Area de Contabilidad y Presupuesto;

Representantes titulares de los trabajadores: Sr. Amador Santos Calixto, Sr. Guillermo Tequén Cornejo y Srta. Vilma del Pilar Mego Silva.

ARTICULO SEGUNDO.- Serán miembros suplentes en representación de los trabajadores la Sra. Herlinda del Aguila Bartra, Srta. Débora Bolivar Arteaga, y Srta. Consuelo Llontop Ruiz.

ARTICULO TERCERO.- Dentro del término de 30 días de instalado el Comité deberá presentar su Plan Anual de Utilización del Fondo de Asistencia y Estímulo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación



Resolución Jefatural No. 039-A-88-AGN-J

Lima, 30. MAR 1988

Visto el memorandum nº 033-88/AGN-CCA de fecha 5 de Abril de 1988, del Centro de Capacitación para Archivadores, adjunto el cuadro de las horas dictadas por Docentes y Conferencistas del V curso Básico de Archivos, realizados del 1º al 29 de Marzo de 1988.

CONSIDERANDO:

Que, por RJ Nº 004 y 027 del 18-1-88, y 04-3-88 respectivamente, se aprobó la ejecución del V Curso Básico de Archivos a realizarse del 1º al 29 de Marzo de 1988.

Que la citada Resolución autoriza el pago de I/. 300.00 por hora de clase o charla a los Profesores y Conferencistas del curso.

Con las visaciones de los Jefes de: Oficina de Asesoría Jurídica, (e) de la Oficina de Administración y de la (e) del Area de Personal:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 016-83-PCM Art. 12º y el D.S. 007-82-JUS Art. 12º inciso d:

SE RESUELVE:

1º.- Autorizar el pago por Concepto de Remuneración por Enseñanza a favor de los Docentes conforme al siguiente cuadro:

APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL HORAS	VALOR/HORA	TOTAL
01.-FERNANDEZ DE LOPEZ MARTHA	32	I/ 300.00	I/ 9,600.00
02.-MENDOZA NAVARRO Aida	16	300.00	4,800.00
03.-FUNG HENRIQUEZ Vilma	12	300.00	3,600.00
04.-PEREZ AGUIRRE Ivan	16	300.00	4,800.00
05.-GUTIERREZ MUÑOZ César	12	300.00	3,600.00
06.-VALDIZAN AYALA José	18	300.00	5,400.00
07.-RODRIGUEZ FRANCIA Marlitt	12	300.00	3,600.00
08.-SANTOS CALIXTO Amador	16	300.00	4,800.00
09.-LIMACO ALARCO Victoria	12	300.00	3,600.00
10.-DE LA VEGA Aurora	02	300.00	600.00
11.-NUÑEZ SOTO Guillermo	04	300.00	1,200.00
12.-CARDENAS AYATPOMA Mario	02	300.00	600.00
TOTAL.....			I/ 46,200.00



Resolución Jefatural No. 039-A-88-AGN-J

2º.- El egreso que origina la presente Resolución se afectará a la partida específica 01.21 Remuneración por Enseñanza del Presupuesto vigente del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación